	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-MC-10
	Acta de Reunión	Versión: 4
Consejo de Gobierno: ___ CCM: ___ Comité de Calidad: ___ Grupo Primario: ___ Otro: ___		Fecha de Aprobación: 16-07-2015
Página: 1 de 3		

Tema: Asistencia Técnica I.E.R Bartolomé Cataño (Plan de Retorno Institucional)		
Dependencia: Secretaría de Educación	Área: Calidad y Cobertura Educativa	Acta No.: 2
Lugar: I.E Madre Laura	Fecha: 03/03/2021	Hora: 2:14 pm
Asistentes: Se anexa listado de asistencia	Ausentes:	

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA


Asesorar al Comité de Alternancia de la I.E.R Bartolomé Cataño, en la realización de ajustes al Plan de Retorno Institucional presentado a la Secretaría de Educación.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación de las observaciones hechas durante la revisión del plan de retorno elaborado por la I.E.R Bartolomé Cataño.
3. Intervenciones de los asistentes y recomendaciones de mejora.

Desarrollo de la Asistencia Técnica Virtual.

1. Manuel Guzmán saludó a los asistentes agradeciendo la asistencia a la reunión, posteriormente dio a conocer el objetivo de la reunión y explicó la mecánica de la asistencia técnica.
2. Daniela Restrepo intervino presentando algunas características y componentes del plan de retorno de Bartolomé Cataño. A raíz de las dificultades de conectividad que presenta la institución Bartolomé, Daniela dio algunas recomendaciones para dar a conocer a la comunidad educativa, las estrategias definidas en el Plan de retorno de esa institución. Los directivos de la I.E.R Bartolomé, informaron que aún no han construido el documento con el protocolo de bioseguridad; y seguidamente la profesional de acceso informó que es sumamente importante que los Establecimientos Educativos elaboren el protocolo de bioseguridad, antes del retorno de los estudiantes bajo la modalidad de alternancia. Posteriormente Daniela informó que también es importante que la I.E.R Bartolomé en su plan de retorno explique cómo fue el proceso de conformación del Comité de alternancia; finalmente en su intervención, la profesional de acceso recomendó reformular la conformación del Comité de retorno, con el fin de poder incluir representantes de toda la comunidad educativa.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-MC-10
	Acta de Reunión	Versión: 4
Consejo de Gobierno ___ CCM: ___ Comité de Calidad: ___ Grupo Primario: ___ Otro ___		Fecha de Aprobación: 16-07-2015
		Página: 2 de 3


3. Luego de discutir y analizar algunos temas relacionados con el proceso de retorno gradual de los estudiantes, se concluyó lo siguiente:
- Existen sedes rurales que no cuentan con las condiciones que dificultan cumplir con los protocolos de bioseguridad.
 - El plan de retorno es institucional, y por tal motivo debe incluir todas las sedes que conforman a la I.E.R Bartolomé.
 - Se debe actualizar la información reportada con los docentes preexistentes, teniendo presente los lineamientos impartidos en la resolución 1721 de 2020.
 - Se debe relacionar en la matriz la cantidad de los docentes de la institución que presentan preexistencias y, si el docente con preexistencia quieren realizar actividades con los estudiantes deben firmar un consentimiento.
 - El plan de retorno institucional debe ser dado a conocer a todos los docentes de la institución.
 - La I.E.R Bartolomé debe diligenciar el cuadro con los docentes disponibles para la presencialidad

En cuanto al componente de planeación y trabajo pedagógico se realizaron las siguientes recomendaciones:

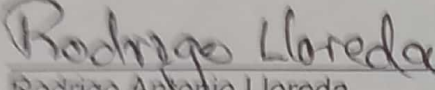
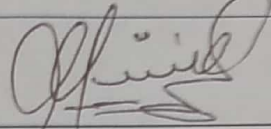
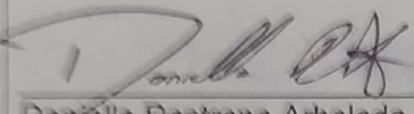
- El componente pedagógico del Plan de retorno de la institución debe ser liderado por el Consejo Académico de la institución.
- En el plan de retorno se deben describir las estrategias pedagógicas para atender los estudiantes que no cuentan con conectividad.
- Se debe decir en el plan de alternancia qué flexibilizaciones se realizarán al SIEE y al plan de estudios, partiendo del desarrollo de todas las áreas definidas en el plan de estudios y en el desarrollo de los proyectos obligatorios.
- Se recomienda priorizar contenidos del plan de estudios a través de proyectos, secuencias didácticas o integración de áreas.
- Se debe priorizar la evaluación formativa favoreciendo la autoevaluación y coevaluación.
- Las actividades pedagógicas deben incluir la elaboración de los PIAR de los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, Daniela Restrepo presentó algunas generalidades que se deben tener presentes durante la elaboración del plan de comunicaciones y el seguimiento al plan de retorno.

Compromisos Actuales	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-MC-10
	MUNICIPIO DE APARTADÓ	Versión: 4
	Acta de Reunión	Fecha de Aprobación: 16-07-2015
	Consejo de Gobierno ___ CCM: ___ Comité de Calidad: ___	Página: 3 de 3
	Grupo Primario: ___ Otro ___	

La asistencia técnica finalizó a las 5:05 pm

Elaborada por:  Rodrigo Antonio Lloreda P.U Gestión Escolar	 Manuel Joaquín Guzmán P.U Líder Calidad
 Daniella Restrepo Arboleda P.U Acceso	